



MUNICIPIO DE
CORREGIDORA

Municipio de Corregidora 2015 - 2018
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

Reglamento para la Cooperación Internacional del Municipio de Corregidora. (Vigente)

Fecha de expedición: 27 de octubre de 2008

Fecha de Publicación: 27 de octubre de 2008

Autoridad o autoridades que la emiten: Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

Autoridad o autoridades que la aplican:

- Ayuntamiento de Corregidora.
- Comité para la vinculación internacional

Fechas en que ha sido actualizada: Sin actualización.

Tipo de ordenamiento jurídico: Reglamento

Número de Artículos: 45

Índice de la Regulación:

Capítulo I.	Disposiciones generales
Capítulo II.	Del Ayuntamiento
Capítulo III.	Del Comité para la vinculación internacional del Municipio.
Capítulo IV.	De la Dirección de Asuntos Internacionales
Capítulo V.	De las Obligaciones de los Titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal
Capítulo VI.	Del Procedimientos para la celebración de Acuerdos Interinstitucionales

Objeto de la Regulación:

Regular las acciones de colaboración y coordinación en pro del desarrollo municipal.

Materias, sectores y sujetos regulados: Es orden público e interés social.

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación: No aplica

Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

No aplica.